

## **CAMBIO HISTORICO Y ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO (\*)**

**Francisco González Navarro**

Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Navarra (España)

*"En todo momento el hombre vive en un mundo de convicciones, la mayor parte de las cuales son convicciones comunes a todos los hombres que conviven en su época: es el espíritu del tiempo (...). Lo mismo que el hombre se encuentra con el cuerpo que le ha caído en suerte y tiene que vivir en él y con él, así se encuentra con las ideas de su tiempo y en ellas y con ellas -aunque sea en el modo peculiar de contra ellas- tiene que vivir". (José Ortega y Gasset).*

### **1. LA CONSTITUCION COMO EXPRESION DE UNA MANERA DE ENTENDER EL MUNDO, LA VIDA Y EL HOMBRE.**

A. Resulta sorprendente que no se repare en el hecho de que la Constitución -aparte su importancia política, en cuanto instrumento de racionalización del poder político, y aparte también su trascendencia jurídica, por lo que tiene de norma suprema, justificadora del resto del ordenamiento jurídico- es ante todo y sobre todo, la expresión de una determinada manera de entender el mundo, la vida y el hombre.

La Constitución resume un repertorio mínimo de convicciones acerca del mundo, viniendo a ser a modo de una síntesis del espíritu del tiempo. Porque "en todo momento el hombre vive en un mundo de convicciones la mayor parte de las cuales son convicciones comunes a todos los hombres que conviven en su época". Este sistema de convicciones comunes es lo que el

---

\* Entre los días 29 de julio y 9 de agosto de 1991 visitó nuestra Universidad el Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra (Pamplona, España), Prof. Dr. Francisco González Navarro, y dictó un ciclo de conferencias bajo el título de "Derecho: poder para la libertad". Reproducimos ahora el texto sin notas de la conferencia inaugural, pronunciada el día 29 de julio de 1991.

Código Civil español llama "realidad social del tiempo en que (las normas) han de ser aplicadas" (art. 3.1), y que Ortega designaba como el espíritu del tiempo, y también el mundo vigente, con lo que quería indicar "que no sólo tiene la realidad que le presta nuestra propia convicción, sino que se nos impone, queramos o no, como ingrediente principalísimo de la circunstancia. Lo mismo que el hombre se encuentra con el cuerpo que la ha caído en suerte y tiene que vivir en él y con él, así se encuentra con las ideas de su tiempo y en ellas y con ellas -aunque sea en el modo peculiar de contra ellas-tiene que vivir".

De ahí la mutabilidad esencial de toda Constitución, lo erróneo de creer -como se ha creído más de una vez- que ésta u otra Constitución es para siempre, es definitiva. Porque ese mundo vigente, del que es expresión toda Constitución política, "ese mundo hacia el cual y en función del cual decidimos nuestras más simples acciones, es el elemento variable de la vida humana", un mundo "que cambia con cada generación porque la anterior ha hecho algo en el mundo, lo ha dejado más o menos distinto de como lo encontró".

Y no sólo es que esas convicciones no son necesariamente inmutables, es que tampoco son ni tienen que ser las únicas vigentes. Quiero decir que el repertorio de convicciones al que da cobijo la Constitución no agota el total repertorio de la comunidad. Todo lo más alberga las más importantes desde el punto de vista político o desde el punto de vista jurídico que son comunes a esa comunidad globalmente considerada. Pero esa comunidad global integra otras comunidades que pueden tener sus propias convicciones, su propia concepción del mundo, de la vida y del hombre, y que es precisamente el elemento diferencial que le permite afirmarse como tal comunidad dentro de aquella otra más amplia a la que aparece incorporada. La protección que se otorga a las minorías étnicas en los documentos internacionales relativos a los derechos humanos tiene precisamente su fundamento en este hecho de la convivencia simultánea en un mismo territorio de comunidades que son distintas, y de las cuales, una o varias, no comparten las convicciones generalizadas sobre el mundo, sobre la vida, y sobre el hombre que profesa la comunidad dominante. Sólo las de ésta son incorporadas a la Constitución, siquiera aquellas otras deban también ser respetadas y preservadas.

Con todo esto quiero decir que toda Constitución tiene su propia "filosofía", tomando esta palabra en su estricto sentido, porque en definitiva la filosofía no es sino una forma de ajustar las propias ideas con el entorno en que nos movemos, un intento de interpretación de la realidad que velis nolis ha de realizar el hombre.

B. Lo que acabo de decir -"toda Constitución expresa una determinada concepción del mundo, de la vida y del hombre"- puede confirmarse leyendo la Constitución chilena actualmente en vigor.

Así, el nuevo inciso del artículo 19. 15º (agregado en la reforma de 1989), dice esto:

"La Constitución garantiza el pluralismo político. Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política. Corresponderá al Tribunal Constitucional declarar esta inconstitucionalidad".

En términos análogos -pero, si cabe, más precisos- se manifestaba el anterior artículo 8º, cuya supresión ha motivado la incorporación del inciso transcrito. Y digo que los términos de este precepto eran más precisos porque allí se declaraba contrarias al ordenamiento constitucional aquellas doctrinas que propugnan "una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases".

Esta aceptación del pluralismo político con el paralelo rechazo del totalitarismo, junto al reconocimiento de la propiedad privada, del principio de libertad en la actividad económica, además de la imposición de restricciones -muy importantes y perfectamente coherentes con dicho principio- a la actividad económica del Estado (art. 19, 21º, 24º y 25), sitúan a Chile dentro de la constelación de Estados que se adscriben a aquella concepción del mundo que es propia de las llamadas democracias occidentales.

C. En lo que sigue me propongo demostrar que esa forma de entender las relaciones de la sociedad con el poder político se resume con la expresión "Estado social y democrático de derecho" que es, precisamente, la que emplea, por ejemplo, el artículo 1º de la Constitución española vigente, de 1978.

Hasta ahora este sintagma venía presentando una faz ambigua, pues lo mismo servía para recubrir las desnudeces de los sistemas políticos totalitarios que para definir a los sistemas comunistas en la U.R.S.S. y en los Estados europeos satelizados por ella, aquella ambigüedad desaparece pues este hecho ha supuesto la decantación en favor de una determinada fórmula de convivencia política, social y jurídica: la que corresponde a los países de cultura liberal.

Esta decantación no es casual. Antes bien, constituye el resultado al que inexorablemente se llega cuando unas convicciones concretas se asumen de forma generalizada por los componentes de una generación histórica, de manera que puede decirse que definen la vocación de esa generación.

Así pues, es posible decir que el Estado social y democrático de derecho constituye la vocación de nuestro tiempo.

Aunque decantado el sentido de aquella expresión hacia la concepción liberal de las relaciones políticas, sociales, jurídicas y económicas, saber "en realidad de verdad" lo que se quiere decir cuando a un determinado Estado se le califica de social y democrático de derecho no es del todo fácil. Señalar sus rasgos esenciales es el propósito final que aquí me guía.

Pero, como afirmo también que esos rasgos definen la vocación de nuestro tiempo, debo hacer una digresión acerca del tiempo y de la historia, lo que me llevará a referirme también a las generaciones, que son los sujetos de la historia.

## **2. EL CAMBIO HISTORICO Y LA TEORIA DE LAS GENERACIONES**

### **2.1. De la historia y del cambio histórico.**

Hace algunos años que vengo intentando afrontar el conocimiento de lo jurídico con una metodología sistémica. Cuando empapado ya de esta metodología he vuelto sobre algunas lecturas mías de años atrás he quedado asombrado al comprobar que es ahora cuando entiendo muchas de ellas que creía haber entendido, aunque no era así. Y, por ejemplo, he podido descubrir a un Ortega al que creía conocer -vengo transitando por su obra desde hace años- y al que debo confesar que es ahora cuando empiezo a entender "en realidad de verdad". Porque toda la construcción de este pensador español parte de la convicción de que la naturaleza está organizada sistémicamente. Una afirmación que es clave para comprender su filosofía pero en la que no se repara si no se conoce la teoría general de sistemas. Es ahora, por ello, cuando he entendido ese libro suyo que se llama precisamente Historia como sistema. Un libro que permite conocer esa interacción entre el presente, el pasado y el futuro que está en la esencia misma de la historia.

A. La teoría como sistema lineal -"el sistema de las experiencias humanas"- en que pasado, presente y futuro aparecen recíprocamente interrelacionados.

a) La vida de cada hombre es presente -está "siendo"- pero es también pasado -la vida que "se ha ido"- y es, además, futuro -la vida que "será"-.

El hombre, a medida que va haciendo, a golpe de decisiones, su propia vida, va acumulando pasado, que es tanto como acumular experiencia, saber experimental. Y por eso, mientras más pasado es su vida, mayor es el tesoro de su "experiencia de la vida".

Y como el presente es un instante, pues en el momento siguiente es ya pasado, de manera que el presente es lo que era futuro, y como el futuro todavía "no es", resulta que la vida del hombre es fundamentalmente su pasado.

Y porque el hombre es pasado, y cada instante lo es más, ese tesoro de experiencia que ha ido atesorando al tener que ir viviendo condiciona inexorablemente su presente y, por tanto, su futuro. El hombre, cada hombre tiene su pequeña, su insignificante historia, una historia que, con toda su pequeñez e insignificancia, nos permite entender a ese hombre, entender por qué es lo que es ahora, e incluso predecir, no lo que va a ser, pero sí lo que no va a ser, lo que ya no va a poder ser.

Pero el hombre no es sólo su personal e individual pasado, el hombre es también el pasado de todos aquellos hombres que salieron ya de la historia, el pasado de los antepasados.

O sea, que el pasado del hombre es, no sólo su propio e individual pasado sino también, y sobre todo el pasado de la sociedad en que le ha tocado -en suerte- nacer. De manera que el tesoro de su experiencia no es sólo el que le proporciona su pasado individual sino también el que ofrece el pasado de los antepasados.

Que sepa o no aprovechar o servirse de esa experiencia individual y colectiva es ya otra cuestión. Que no sin fundamento se ha dicho que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Y en ocasiones parece que habría que dar la razón a Hegel cuando afirmaba que "lo que la experiencia y la historia nos enseñan es que los pueblos y los gobiernos no han aprendido jamás de la historia ni se han comportado de acuerdo con las enseñanzas que deberían haber sacado de ella".

La idea que importa retener, en todo caso, es ésta: que el hombre es fundamentalmente pasado, pero no sólo pasado individual, sino también, y sobre todo, pasado colectivo.

Aunque el tiempo es constitutivamente unitario, se nos presenta por partes: ayer, hoy, mañana; o si se prefiere: pasado, presente, futuro. El hombre trae a su espalda, "como el vagabundo su hatillo", el tiempo pasado, y estando como está en el presente, lo está para proyectar el tiempo futuro.

Ya se ha visto que ese pasado no sólo es el suyo sino también el pasado de otros, de otros a los que no conoció ni pudo conocer, y esto no sólo por pura limitación derivada de su siempre breve tiempo biológico, sino porque la inmensa mayoría de sus antepasados son seres anónimos de cuyo rostro y de cuyo nombre no queda huella alguna en la historia, por más que hayan podido dejarnos obras o creaciones excepcionales, definitivas (¿sabe alguien quién inventó la rueda?). No sorprendente por ello que meditando "en las culturas que se tragó el desierto" destilara versos de enorme desesperanza ese inquietante y desconcertante poeta persa que se llamó Omar Kheyyam.

Pues bien, ese pasado del hombre, el suyo individual, y el de esos otros hombres mayoritariamente anónimos, está accionando sobre su presente y sobre su futuro. Y no sólo que el pasado acciona sobre el presente -y en este sentido se dice que el pasado pervive en el presente- es que también el presente actúa sobre el pasado reactualizándolo, vivificándolo. Interacción, por tanto, y no sólo acción unidireccional. Imposibilidad también de entender el presente sin el pasado, el hoy visto además como totalidad que integra -en un conjunto inteligible y solidario- el pasado, el presente y el futuro. Pero esa historia no es una simple adición de hechos, sino una integración de elementos interactuantes. La historia, en suma, como sistema, como un sistema lineal, "el sistema de las experiencias

humanas".

Como esto que vengo diciendo puede parecer o demasiado teórico o demasiado oscuro, resulta oportuno traer a colación estas palabras del actual Presidente de Chile, Patricio Aylwin. Fueron pronunciadas hace apenas unos días, en los locales de "La Segunda", con ocasión de la celebración del sesenta aniversario de la fundación (en 1931) del citado diario:

Soy de los que un día dijo: "Todo tiene que cambiar". Fue sin duda, más que una exageración, un craso error. Siempre hay algo que cambiar, más o menos, pero nunca todo. Hoy soy de los que valorizan positivamente la historia de Chile de estos sesenta años, porque a pesar de todo lo que hemos vivido, ha habido un proceso acumulativo donde las experiencias se han ido sumando y hemos progresado en nuestra integración. No obstante, no soy de los complacientes y sigo pensando que queda mucho por cambiar. Soy, por lo tanto, de los inconformistas que queremos hacer marchar la historia.

Sigue vigente el desafío de impulsar en nuestra patria una sociedad integrada y ello significa derrotar la pobreza, vencer el abismo entre ricos y pobres, lograr para todos sus habitantes posibilidades de una vida buena.

Chile es la tierra de nuestros padres y es la tierra de nuestros hijos. A esta tierra tan amada de nuestros padres, le debemos gratitud y respeto. A la tierra de nuestros hijos, le debemos la promesa de legarles una sociedad más próspera, más justa, más humana. Esta es la tarea que la hora reclama de todos los chilenos.

Intentaré ahora explicar cómo se produce esa interacción que -repito- es tal, porque no sólo es el pasado que actúa sobre el presente, sino también que el presente actúe sobre el pasado.

- b) Tenemos, por lo pronto, el pasado actuando sobre el presente de una forma eficaz, vital. No puede entenderse el hoy sin el ayer, ni el ayer sin el anteayer, y así sucesivamente. Hay una "a modo de" fuerza que viene de atrás (y que porque nos da en la espalda le llamamos vis a tergo) que es el pasado, el cual actúa sobre el presente y que, en cuanto es viva y actuante, es presente también. Por supuesto habrá un pasado inactuante, un pasado que es pura arqueología, un pasado que ha sido apartado en esa selección que hacen, con acierto o sin él, las sucesivas generaciones. Pero hay otro pasado que sigue vivo, que no puede ser borrado aunque se quiera, un pasado que sigue actuando, que tiene absoluta presencia, permanente actualidad. Un pasado que no lo es tanto porque le pasó a otros, sino porque es nuestro pasado, y por nuestro seguimos teniendo conciencia de él, aunque podamos incluso rechazarlo.

Con esto tenemos, sin embargo, una visión parcial del sistema de la historia y de las fuerzas que actúan en él. Porque está también la fuerza

creadora del futuro (vis proiettiva) que convierte aquella otra fuerza e intenta la perfección del pasado, intenta superar ese pasado que ha heredado, añadiendo a él algo nuevo, la savia rejuvenecedora que le hará proyectarse hacia adelante en el tiempo.

Pero ni siquiera con lo que acabo de decir, es posible entender por completo cómo se produce esa interrelación entre el pasado, el presente y el futuro en la que viene a consistir el sistema de la historia. Es necesario aclarar cómo puede ocurrir que un pasado que se ha ido y, por tanto, ya "no es", sigue actuando en el presente. Porque o esto lo aclaramos de manera convincente o el asunto puede parecer tan poco serio como una historia de aparecidos. Que no poco de fantasmal tiene, así a bote pronto, eso de que lo que "no es" se manifieste ante nosotros los que "somos".

Propongo por ello que nos detengamos un momento a reflexionar sobre estas tres ideas:

1º El presente no es lo que el hombre hace sino lo que puede hacer.

2º El pasado se desrealiza pero no se volatiliza; deja un precipitado que es precisamente lo que nos viene de él en forma de posibilidades.

3º El futuro no es todo lo que ha de venir después -eso será lo futurible- el futuro es aquello con que se puede contar.

En esencia, estas tres ideas resumen el pensamiento de Zubiri sobre la pervivencia del pasado.

B. De cómo el hombre convive en sociedad con sus contemporáneos y también, en la historia, con sus antepasados. Pervivencia del pasado en forma de posibilidades.

a) Es evidente que el hombre convive en sociedad con los demás hombres. No tan evidente, en cambio, y por esto más difícilmente percibida, es esa otra convivencia del hombre con los otros hombres que tiene lugar en la historia. De esta segunda forma de convivencia voy a ocuparme en lo que sigue.

A primera vista puede pensarse que el pasado es sólo algo que fue y de lo que tenemos sólo un recuerdo, pues carece de existencia real. La tuvo, por supuesto, cuando fue presente; pero hoy ese pasado está ya desrealizado. El pasado es, por lo tanto, algo que se ha perdido para siempre y sólo pervive en nuestra memoria y aún ésto de forma incompleta. Y si, además, se acepta la opinión de Hegel de que los hombres y los pueblos, y los dirigentes de éstos, no aprenden nada del pasado, entonces habría que concluir incluso en la inutilidad práctica del conocimiento de la historia.

Una reflexión más detenida sobre el pasado obliga a admitir que no es sólo ni simplemente recuerdo, y que incluso esta forma mnemónica de

manifestarse no es, ni con mucho, lo más importante.

- b) En este sentido, el pasado se ha perdido. Pero el pasado se conserva en forma de posibilidades que va legando, pausada pero imparablemente, a ese presente que está ahí, mordiendo el futuro cada día.

Es así como el hombre de hoy tiene que convivir con el hombre de ayer, del mismo modo que el hombre de mañana tendrá que convivir -en la historia- con el de hoy y con el de ayer. De ahí también que resulte, no ya didácticamente útil, sino profundamente exacto decir que somos el pasado. Y esto, "porque somos el conjunto de posibilidades de ser que nos otorgó (ese pasado) al pasar de la realidad a la no realidad" (Zubiri).

Pero quizá sea hora ya de precisar cuáles son esas posibilidades de que aquí vengo hablando una y otra vez.

El hombre, al nacer, se encuentra con el mundo. El mundo es algo que estaba ahí, un lugar en el que ha de moverse a partir de ese momento y al que habrá de referirse, consciente o inconscientemente, en todos los actos de sus existencia. Pero ese lugar que es el mundo no sólo lo es en sentido físico, sino también y sobre todo en el sentido de constituir un sistema de posibilidades para la vida de cada cual y para la vida misma de la sociedad, edificios, biblioteca, obras de arte, servicios de sanidad y de transporte, medios de comunicación, etc, etc,. Es claro que esas posibilidades -que, en definitiva, permiten al hombre elegir entre ellas, haciendo suyas unas y rechazando otras- serán mayores o menores según el lugar donde se nazca. No es lo mismo nacer en un país desarrollado que en uno tercer mundista, no es igual nacer en la gran ciudad que en un pequeño municipio rural, como no es equiparable el nacer en una familia acomodada que en una pobre. Cuestión de suerte, ciertamente, pero que normalmente condicionará la vida del hombre para siempre.

Y no es sólo un conjunto de cosas pertenecientes a la realidad sensible lo que constituye ese repertorio de posibilidades. También las hay que pertenecen a la realidad inteligible, a esa realidad que se percibe con los sentidos de la mente. El hombre se encuentra con que esa colectividad en cuyo marco ha nacido cree en unos determinados valores, tiene una determinada concepción del mundo y de la vida. y el hombre va creciendo en ese "ambiente" espiritual -que viene de atrás, y que es lo que va quedando después de que cada una de las generaciones que precedieron a la suya haya realizado la poda que le corresponde hacer y haya aportado sus propias convicciones-. De manera que "su modo de ser" hombre empieza siéndole dictado en la primera etapa de su vida, etapa puramente receptiva en la que asimila unas creencias que no son suyas, que son las de sus mayores. Hasta que llega un momento en que el hombre empieza "a pensar por su cuenta". Es entonces cuando se halla en condiciones de enjuiciar críticamente el sistema de posibilidades -físicas, técnicas, morales, religiosas, etc.- que constituye el legado del pasado. Es entonces cuando el hombre va aceptando unas y rechazando otras de esas posibilidades y va así haciendo su vida.

Mientras esa selección individual se está haciendo, otros muchos hombres se encuentran ocupados en ese mismo quehacer de "inventar" su propia vida individual: los hombres de la nueva generación que asciende. Lo que significa que la crítica al sistema de posibilidades adopta un carácter plural. Vista de cerca aparece como juicios independientes. Contemplada con otra perspectiva más alejada (desde la que ofrecen las generaciones posteriores de cincuenta o cien años después, por ejemplo) se advierte que, sin dejar de ser así, se ha operado en relación con determinadas creencias y con ciertos valores, cambios, supresiones, modificaciones o alteraciones cuya generalización permitiría pensar en una especie de acuerdo tácito entre quienes en aquella fecha (ni siquiera demasiado alejada en el supuesto indicado) estaban esculpiendo su personal e incomunicable futuro. Es así, por tanto, que los hombres de cada generación, sin tener conciencia de ello (salvo quizá la minoría selecta de sus componentes) van reactualizando el conjunto del sistema de manera constante.

Con otras palabras: cada hombre individual -en cuanto unidad de un determinado conjunto generacional- y cada generación -como conjunto global- al proyectar su respectivo futuro -el individual y el colectivo- actúan sobre el sistema de posibilidades que es el pasado que pervive. Así éste se va reactualizando de manera inexorable aunque, a primera vista, pueda ello no ser advertido por los propios autores del cambio.

- c) Pero perfilar el alcance de esa acción del presente sobre el futuro exige tener claro qué sea eso de futuro. Porque futuro no es, sin más, el tiempo que ha de venir. Si hemos de expresarnos con rigor, el futuro no puede ser más que ese tiempo por venir sobre el que se puede actuar desde el hoy de una manera razonablemente eficaz. Es decir, que hablando con cierta precisión sólo se puede llamar futuro a lo que todavía no es pero con lo que puedo contar. O si se quiere -y esto implicaría una ampliación del concepto- el futuro es lo por venir sobre lo que puedo proyectar para mí y los que vendrán detrás de mí en razón a las posibilidades de que hoy dispongo. (Nótese entonces cómo incluso las previsiones "a largo plazo" no pueden tampoco ser desorbitadamente extensas, lo que debe tenerse en cuenta por aquellos que hacen administración prospectiva o, como yo prefiero llamarle, administración de misión).
- d) Estamos en condiciones de entender ahora -eso creo, al menos- por qué se dice que la historia es sistema y cómo no sólo es el pasado el que actúa sobre el presente sino también el presente el que actúa sobre ese pasado que pervive, y cómo, además, se construye el futuro desde el pasado, aprovechando lo que de estimable encuentra en el sistema de posibilidades que ese pasado le ofrece.

En la línea de lo que acabo de decir, puede leerse en la encíclica "Centessimus annus", dada en Roma en 1 de mayo de este mismo año 1991, por el Papa Juan Pablo II:

"El hombre es, ante todo, un ser que busca la verdad y se esfuerza por

vivirla y profundizarla en un diálogo continuo que implica a las generaciones pasadas y futuras (49, inciso final)."

Y añade inmediatamente después, lo siguiente:

"Esta búsqueda abierta de la verdad, que se renueva cada generación, caracteriza la cultura de la nación. En efecto, el patrimonio de los valores heredados y adquiridos es siempre objeto de contestación por parte de los jóvenes. Contestar, por otra parte, no quiere decir necesariamente destruir o rechazar a priori, sino que quiere significar sobre todo someter a prueba en la propia vida y, tras esa verificación existencial, hacer que esos valores sean más vivos, actuales y personales, discerniendo lo que en la tradición es válido respecto de falsedades y errores o de formas obsoletas, que pueden ser sustituidas por otras más en consonancia con los tiempos (50)".

Pero, por si todavía lo que llevo dicho resultara demasiado abstruso para algunos, transcribo a continuación estas palabras del Presidente Patricio Aylwin, pronunciadas durante el discurso más arriba citado y en las que, en escueta síntesis quedan reflejadas, con claridad meridiana la pervivencia del pasado inmediato sobre el presente, en forma de posibilidades, y la proyección hacia el futuro de ese pasado y de este presente:

¿Y qué decir de los últimos veinte años?

Sin lugar a dudas, fueron traumáticos. Nunca Chile estuvo más dividido ni sufrió tanto, desde la guerra civil del 91. Jamás hubo tanto odio y tanta violencia.

En estos años los chilenos aprendimos lo que son los derechos humanos, por aquello de que de los bienes más preciados -como el aire, el agua, la salud- sólo se toma conciencia cuando falta. El Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación ha golpeado la conciencia moral de los chilenos. Y a cuántos la tengan, seguirá golpeándosela...

Pero, aparte de los muertos ¿qué queda?

En el orden político, un Estado reducido -lo que es bueno- pero no por ello más ágil ni mucho menos burocrático. Y una nueva Constitución que, con respecto a la anterior, tiene avances y retrocesos, pero que nació huérfana de la base consensual indispensable para que sea perdurable.

Por ello juzgo necesario buscar los acuerdos que permitan corregir sus rasgos autoritarios y hacerla plenamente democrática.

En el orden económico, un grave endeudamiento externo, muchas dudas sobre buena parte de lo sucedido, pero un indesmentible avance de eficiencia, modernización y crecimiento. En los últimos años la producción

se diversificó y las exportaciones crecieron espectacularmente. La economía de mercado, libre, abierta y competitiva, ha significado un progreso muy notable.

En el orden social, una enorme deuda con un tercio de la población nacional, sumida en la pobreza, a la que la prosperidad de la economía no ha llegado. Mientras los sectores de mayores ingresos aumentaron su participación en la renta nacional, los pobres la disminuyeron.

De este cuadro derivan los grandes desafíos que tenemos por delante: democratizar las instituciones, perseverar en el crecimiento y modernización de nuestra economía y hacer justicia social. En estas tareas, precisamente mi gobierno está empeñado, y para ellas busco el acuerdo y apoyo de todos mis compatriotas.

No sería completa esta breve reseña de los últimos 60 años de la vida política nacional, si no agregara algunas reflexiones sobre lo que el Cardenal Silva Henríquez ha llamado, con razón, "el alma de Chile".

### C. El cambio histórico

Que vivimos una época de cambio acelerado parece evidente. Y por si no fuera poco, casi de la noche a la mañana descubrimos que el marxismo era "un tigre de papel", y el equilibrio europeo y mundial pactado en Yalta, y que urgentemente se trató de recomponer en Malta, muestra síntomas de *descomposición*, hasta el punto que no es sólo que las Repúblicas satélites recobran la disponibilidad de su destino, sino que la misma Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas empieza a agrietarse.

Preguntarse qué está pasando en el mundo parece obligado. Que se esté en condiciones de dar una respuesta aproximadamente certera es ya otra cuestión. Y no voy a ser yo el que aquí vaya a intentar tamaña empresa.

El problema, en todo caso, radica en saber si estamos ante una situación de crisis histórica -en que el hombre se queda sin convicciones- ante una situación de cambio normal que tiene lugar siempre que "llega al poder" (en sentido amplio: poder político, intelectual, artístico, científico) una nueva generación.

Motivos hay para pensar que estamos ante una verdadera crisis histórica. La prueba más próxima en el tiempo la aportan esos partidos comunistas europeos que han visto derrumbarse las creencias en que estaban desde hace setenta años y andan desgranando su desconcierto en esos congresos en los que buscan precipitadamente una idea salvadora a que asirse.

Pero no tengo porqué plantear mi discurso en un plano tan elevado, pese a la necesidad de tener en cuenta, a la hora de predecir el futuro de Chile y del sistema de convicciones del hombre chileno lo que está pasando en el mundo.

Lo que ahora y aquí me importa, sin embargo, es apuntar algunas ideas acerca de "qué sea eso del cambio histórico", para ver si es posible saber quién lo produce (¿el individuo aislado?, ¿un grupo de individuos?, ¿un partido?), qué es lo que cambia (¿las creencias?, ¿los usos?), cómo ese cambio histórico se produce (¿cambio total o parcial?, ¿cambio continuo y, como tal, imperceptible, o cambio por tramos?, ¿cambio paulatino o cambio brusco?), porqué hay cambio (¿por cansancio?, ¿por necesidad?, ¿por casualidad?), y dónde, por último, tiene lugar el cambio histórico (¿cambio en el mundo?, ¿cambio en una parte del mundo?, ¿cambio en el mundo particular de los individuos?).

Fácilmente se advierte que planteo un problema muy complejo y, desde luego, de suma trascendencia. Un tema que -inútil es decirlo- no puede ser resuelto aquí.

Pero sí debo subrayar que para saber de verdad lo que es Chile -para entender también cualquier realidad humana- sería necesario poder tener respuesta para esas cuestiones. Porque en definitiva se trataría de saber qué tiene que ver este Chile de hoy con el Chile de Caupolicán y de Pedro de Valdivia, con el Chile de la colonia o con el Chile de la guerra del Pacífico, con el Chile de O'Higgins o del general Ibañez, de Frei o de Allende... ¿Constituyen una misma realidad o son realidades distintas que se designan por pura inercia con el mismo nombre? Y suponiendo que sean la misma realidad, ¿qué hay de diferente y qué común entre todas esas manifestaciones históricas? Por último, ¿va Chile a seguir siendo Chile en los tiempos que se aproximan?

Pues bien, sin otro propósito que el de orientar un posible futuro debate, dejo apuntadas a continuación algunas ideas sobre aquellas interrogantes que formulaba más arriba en torno a lo que es el cambio histórico.

El quién del cambio es la generación, entendiéndolo por tal -y anticipo lo que luego trataré con algún mayor detalle- un conjunto de individuos que en un momento histórico concreto prestan adhesión a unas determinadas convicciones. En el bien entendido que siempre hay seis generaciones que son contemporáneas, aunque no coetáneas, de las que sólo dos están tratando de imponer sus propias convicciones.

Lo que cambian son las creencias -esto es las ideas pensadas por otros- que en un tiempo histórico han conseguido tener vigencia.

Sin perjuicio de que el cambio sea constante e imperceptible, hay siempre un vuelco, un cambio más perceptible, cuando "accede al poder" una nueva generación. Así pues, la respuesta a la pregunta de cómo cambia la historia es que cambia generacionalmente, por tramos, de generación en generación.

Por lo demás, ese cambio generacional tiene lugar en una unidad histórica determinada, en sociedades que tienen comunidad espiritual. Y esto porque la series generacionales se establecen entre unidades históricas coherentes.

Finalmente, el cambio tiene lugar porque cada generación tiene su propio e intransferible proyecto vital. Porque la generación, al igual que cada hombre

- individual, tiene que hacerse su propia vida.

Todo esto se entenderá mejor cuando dentro de un momento exponga la teoría de las generaciones.

Pero puesto que se trata de entender Chile, de porqué parece que han permanecido una serie de convicciones que dan unidad a los hombres de esta tierra y les hace sentirse una nación, me parece oportuno decir ya que Julián Marías, nuestro más importante teorizador actual de las generaciones históricas o sociales, advirtió ya que, aunque las vigencias propugnadas por una generación no suelen ir más allá de la cuarta generación (cada generación se mantiene plenamente activa treinta años, aunque sólo dirige la vida social -es decir, "está en el poder"- quince años), ocurre que "una serie de generaciones puede vivir albergada en una misma figura del mundo, cuya vigencia perdura, si bien se altera en cada una de las que van sucediéndose".

Aconsejo meditar sobre estas palabras, pues ellas nos pueden dar la clave para entender esa pervivencia del pasado en Chile -quizá mejor: la presencia, la actualidad del pasado-.

D. La historia no la hacen los individuos sino las generaciones

He venido hablando hasta aquí de la interacción de la vis a tergo y de la vis proiettiva. Pero se entendería mal el sistema de la historia si se pensara que todo él queda reducido a la recíproca acción de esas dos fuerzas. Porque tanto una como otra tienen un contenido complejo, de manera que esas expresiones constituyen una forma simplificada -aunque científicamente útil- de designación de un conjunto de concausas de muy varia condición e intensidad. En todo caso lo que debe quedar claro es que el motor de la historia no es el individuo que cuanto tal, por más acusada que parezca ser, e incluso haya sido efectivamente, su personalidad. Los hombres son hijos de su tiempo y, si no fuera porque alguien podría tacharme de determinista, me atrevería a decir que "las cosas suceden porque tenían que suceder", porque factores muy diversos van encadenando los acontecimientos hacia un resultado predecible. Por donde resulta que ese hombre que en un momento determinado parece dirigir el curso de la historia, más bien es empujado por la avalancha inexorable de aquéllos.

Ese tipo de explicaciones que resuelven toda la compleja traba de los sucesos históricos mediante la simple imputación a un individuo -Nerón o Stalin, Colón o Gandhi, Enrique VIII o De Gaulle, Bolívar o Ceacescu- son tan falsas como aquellas otras que lo hacen mediante la transferencia de la responsabilidad a una organización determinada. La acrítica aceptación de estas explicaciones responde no pocas veces al deseo inconsciente que experimenta una entera colectividad humana de encontrar una coartada exculpatoria. Es, por ejemplo, lo que ocurrió en Alemania a raíz de la terminación de la Segunda Guerra Mundial, donde durante casi treinta años vino siendo aceptada la tesis que explicaba la barbarie nazi como obra de una monolítica organización, la famosa Orden de la Calavera, la temida SS. En esta creencia se estuvo hasta que en 1967 Heinz Höhne publicara un libro en el que demostraba *cumplidamente* la falsedad de este planteamiento y

aquella tesis sólo fue posible gracias a la angustia de un pueblo como el alemán necesitado de encontrar una coartada a toda la triste historia del III Reich.

Algo semejante decía el Presidente Aylwin en el discurso a que vengo refiriéndome:

Seamos claros: " Los consensos no mueven la historia, sólo la posibilitan. La historia no la hace una mano invisible, ni el curso natural de las cosas, ni el juego espontáneo de fuerzas abstractas. La historia la hacen los hombres y mujeres que tienen fe en un proyecto de nación".

Repito: no son los individuos sino las generaciones quienes hacen la historia. Pero el concepto de generación -y este vocablo lo he empleado ya aquí repetidamente- exige la necesaria precisión. Porque cuando aquí vengo hablando de generaciones no me estoy refiriendo a las generaciones cronológicas, sino a las generaciones sociales o colectivas.

## **2.2. Referencia a la teoría de las generaciones.**

A. De cómo los hombres se hallan en la historia ensamblados "como las tejas de un tejado".

- a) La historia puede y debe ser ordenada según generaciones. Esta es, en síntesis, la tesis cuya demostración intenta la llamada teoría de las generaciones, un tema científicamente poco transitado e incluso relativamente reciente como objeto de estudio, pese a tener una importancia decisiva para la comprensión de la historia y de las relaciones sociales.

El tunecino, de origen español, Abenjalidún (1332 - 1406), en su Introducción a una historia universal (Muqaddimah) hace ya un uso historiográfico de las generaciones y pone de manifiesto la función que éstas tienen, ligándolas a la idea de prestigio y a la de dinastía, e incluso introduce ya el factor cronológico en el estudio de aquéllas. Sin embargo no sería exacto decir que estaba en posesión de una teoría de las generaciones, pese a la superlativa importancia de su libro. En realidad, hasta el siglo XIX, con Augusto Comte (1798 - 1857) no puede hablarse de un verdadero tratamiento científico del tema, y es precisamente Ortega el que por primera vez formula la teoría de forma coherente y completa (en especial en su libro *En torno a Galileo*). Nuevos y sugestivos desarrollos ha cobrado la teoría con Julián Marías, que ha dedicado al tema diversos e interesantes estudios.

- b) Nos encontramos con un hecho que, de puro patente que es, resulta transparente, por donde nuestra mirada no repara en él, y lo traspassa y se pierde en horizontes más lejanos, dejando de percibir esa patencia que no es otra sino la de que toda sociedad o comunidad humana está

integrada por un conjunto de hombres y mujeres que son contemporáneos pero, en cambio, no son coetáneos. Porque aunque haya entre ellos una coincidencia sincrónica no todos tienen la misma edad. Si bien todos coinciden en la contemporaneidad, son diferentes por la edad.

Los hombres que en un momento dado se hallan en la historia porque viven, porque están vivos -vivir es eso: estar en la historia, de modo inverso a lo que es morir, que es salir de la historia- se encuentran en ella de un modo peculiar: están ensamblados, "como las tejas de un tejado". Porque siempre concurren en la historia hombres de diversas generaciones.

Pero debo advertir nuevamente que no estoy hablando de generaciones cronológicas, hablo de generaciones sociales o históricas, como conjuntos humanos que prestan adhesión a un modo determinado de entender la vida, hombres que participan de una determinada *cosmovisión*.

- c) En realidad, hay dos edades en el hombre: la edad que es expresión del puro desarrollo biológico (edad que hemos dado en medir por años) y la edad que refleja un cierto nivel de desarrollo existencial al que suele ir emparejado la carencia, o la posesión, o la disminución, de determinadas cualidades: vigor, experiencia, etc. (A esta clase de edad se hace referencia, todavía imprecisa pero certera, cuando se agrupan los conjuntos humanos en niños, jóvenes, adultos y ancianos).

Pues bien, al igual que ocurre con los individuos, que tienen una vida natural determinada (que puede fijarse hoy en los cien años como máximo, aunque la vida efectiva sea casi siempre menor), las generaciones tienen una duración también determinada que oscila alrededor de los quince años (la idea está ya en Tácito, que en su biografía de Agrícola emplea esta frase, tenida por enigmática durante siglos; *per quindecim annos, grande mortalis aevi spatium*, durante quince años, intervalo muy importante en la vida del hombre mortal).

Es evidente que los jóvenes tienen una forma distinta de ver la vida y el mundo que los adultos, de la misma manera que la *cosmovisión* de éstos no coincide con la de los ancianos.

Y así como el individuo no recibe la vida ya hecha, sino que tiene que hacérsela con su propio y personal esfuerzo, también las generaciones, en cuanto tales, como unidades históricas, tienen que hacerse su vida, y al hacerla hacen la historia. Son ellas, en efecto, los sujetos de la historia, y no los individuos.

- d) Entendidas de esta forma las generaciones, cabe hacer con ellas dos clasificaciones, según que adoptemos un criterio sincrónico -generaciones que concurren en un momento histórico determinado- o un criterio diacrónico -sucesión de las generaciones en el tiempo-.

B. Generaciones sincrónicas: indiferente, expectante, ascendente, dominante, descendente y desplazada.

Desde el punto de vista sincrónico y teniendo en cuenta que hoy la vida se ha prolongado tanto, que son muchos los hombres y mujeres mayores de sesenta años, que además permanecen en actividad, Julián Marías -rectificando en este punto a Ortega o, si se prefiere, actualizándolo- ha propuesto distinguir seis generaciones -contemporáneas, pero no coetáneas- que aparecen ensambladas en cada momento histórico.. Se me ocurre que esas seis generaciones podrían designarse así: indiferente, expectante, ascendente, dominante, descendente y desplazada. Sus diferentes actitudes y aptitudes -tomando como referencia las generaciones que me son coetáneas- pueden resumirse así:

- a) Generación indiferente: hasta los quince años de edad biológica. Sus integrantes, que van entrando poco a poco en contacto con el conjunto de posibilidades que les ofrece el entorno, ni se ocupan ni se pre-ocupan por el mundo de los mayores. Estudian, juegan y hacen deporte. Ven las películas de televisión, sobre todo las de dibujos animados y las de aventuras, y abandonan la sala de estar cuando llegan los informativos. Empiezan, aunque de forma más lenta y no generalizada, a leer la prensa, especialmente la sección de deportes. Generación socialmente inactiva.
- b) Generación expectante: de los quince a los treinta años. Parcialmente activa en lo social -tanto cuantitativa como cualitativamente- empieza ya a interesarse por el mundo en derredor e incluso a buscar trabajo, especialmente los que proceden de familias obreras o que viven en el medio rural. Los que siguen una carrera universitaria rara vez empiezan a trabajar antes de los veinticinco o más años. Su actividad social es, por ello, muy reducida. En todo caso, esta generación inicia la crítica de los actores de la vida social, y en la política (forman las "jóvenes generaciones", como se les designa, así, en plural, de los partidos) o en lo profesional (integran, por ejemplo, el grupo de "abogados jóvenes", o el de "jóvenes agricultores") anticipan formas sociales que estarán vigentes a la vuelta de unos años, cuando su generación "alcance el poder".
- c) Generación ascendente: de los treinta a los cuarenta y cinco años. No se limita a ser espectadora, sino que busca el protagonismo que ostenta todavía la generación que le sigue en edad, con la que entra en competición. Trata de situarse y de alcanzar el poder. Generación plenamente activa.
- d) Generación dominante: de los cuarenta y cinco a los sesenta años. Plenamente activa también, es la generación que está en el poder, y que en lo político, en lo profesional, en el mundo de los negocios, impone su modo de entender la vida.
- e) Generación descendente: de los sesenta a los setenta y cinco años. Comparte el poder con la anterior, aunque poco a poco sus componentes van abandonando posiciones en favor de la generación anterior, y tienen

que irse acostumbrando a ver cómo sus modos de vida y sus convicciones son corregidos por la generación dominante. En muchos casos, sus componentes se ven relegados al papel no muy grato de "reina madre" en sus respectivos campos. Mantienen, sin embargo, un poder de dirección real en muchos otros casos. Generación parcialmente activa, por tanto.

- f) Generación desplazada: de los setenta y cinco años en adelante. Empieza a comprobar que ni entiende ni le entienden. Acaba muriéndose o abandonando. Generación inactiva y, en parte, indiferente. Sin embargo, esta generación -que lo es de supervivientes: sus componentes son muy poco numerosos y ese número va decreciendo inexorablemente- puede todavía tener una actuación de un cierto interés social en algunos casos. De una parte, porque algunos de esos supervivientes pueden conservar un vigor, a veces incluso físico, que les permite seguir realizando una actividad creativa de primerísima fila. Picasso o Miró, en la pintura, Pablo Casals o Andrés Segovia en la música, y Adenauer o Reagan en la política, son ejemplos, no por infrecuentes menos expresivos, de esto que digo. Otras veces su actividad se manifiesta a través del ejercicio del don del consejo. Estando ya "fuera de juego" y no pudiendo ser considerados como rivales por las generaciones contendientes, son consultados por los miembros de éstas que, incluso, pueden recurrir a ellos como imparciales y sesudos árbitros de cuestiones que eventualmente puedan encontrarse bloqueadas.

#### C. Generaciones diacrónicas: precursoras, creadoras y continuadoras.

Atendiendo al criterio diacrónico -sucesión de generaciones a través del tiempo- es posible distinguir tres tipos de generaciones:

- a) Generaciones precursoras: anticipan -como generación, esto es como unidad histórica- modos y formas que acabarán marcando época, imponiéndose unos años después. Aunque sus componentes no siempre tienen conciencia del papel histórico que cumplen, se nota que no se limitan a recoger y modelar a su gusto la herencia de las generaciones pasadas. Cierta heterodoxia respecto de los usos aceptados, y la aportación de ideas que parecen radicalmente discrepantes con las recibidas, hacen que, aunque respetando éstas, que permanecen, se advierta ya una nueva atmósfera, precisamente la del cambio que está llegando.
- b) Generaciones creadoras, que verdaderamente abren una nueva época. Aportan ya frontalmente, en todos los frentes, una nueva concepción de mundo y de la vida. La superación que toda generación intenta respecto de la que le precede en el tiempo, y que implica heredar y añadir, aquí se manifiesta por un rechazo más amplio de aquello que debía heredarse, y por una incorporación también mayor de usos y modos nuevos que sustituyen a aquéllos que se rechazan por inservibles, por obsoletos.
- c) Generaciones continuadoras. Son la mayoría de las que aparecen en la

historia. Repiten formas inventadas por las generaciones creadoras, sin perjuicio de ir las adaptando a su personal entendimiento del mundo. Pero se trata de meros retoques o matizaciones, de desarrollos o desenvolvimientos de lo que estaba ya implícito en el mensaje de la generación creadora.

D. Algunas aclaraciones que pueden permitir entender mejor cuanto hasta aquí se ha dicho.

El apretado resumen que aquí estoy haciendo de la teoría de las generaciones debe todavía completarse -para que resulte mínimamente inteligible- con las aclaraciones que hago a continuación:

- a) Por lo pronto hay que tener en cuenta que no resulta fácil establecer la serie de generaciones. Dicho de otro modo: plantea graves problemas la fijación de cada uno de esos períodos de quince años que, aproximadamente, forman cada generación. Una generación no es una fecha sino una zona de fechas. El problema es en qué zona hay que situar a los hombres nacidos en un año determinado. Ello obliga a conocer el momento intermedio de cada generación, para recorrer siete y ocho años hacia atrás y otro tanto hacia adelante. Debiendo estar prevenidos contra la fácil solución de identificar el momento determinante de una generación con los grandes acontecimientos históricos (guerras, revoluciones, etc.), pues éstos pueden suponer simplemente un cambio de usos, una reforma, pero no un cambio generacional, un cambio de la forma de ver y de entender el mundo y la vida.
- b) Debe advertirse también que la generación es una unidad histórica espiritual, que vale para unidades históricas territoriales, es decir para sociedades que estando relacionadas entre sí viven también bajo un mismo sistema de convicciones. Tiene sentido hablar, por ejemplo, de generaciones europeas, pero no de generaciones universales. Como tampoco parece que tendría mucho sentido establecer una correlación generacional entre -digamos- Europa y China.
- c) Hay que saber, además, que el término generación se maneja en sentido vulgar, y no en el que tiene en la teoría de las generaciones, en expresiones tales como "la generación de 1927", que ha hecho fortuna entre los estudiosos de la literatura española y que designa el año de la presentación pública de un grupo de poetas con ocasión del tercer centenario de la muerte de Góngora. Y ello porque no se puede hablar de generación histórica o social para designar una faceta o aspecto de la actividad del hombre. Para la teoría de que me estoy ocupando, una generación comprende la totalidad de la vida humana: artística, científica, política, etc., del conjunto de hombres que ocupa en la historia esa zona de fechas que llamamos generación histórica o generación social.
- d) Por último hay que recordar que en toda sociedad hay siempre una minoría dirigente y una masa que es dirigida. Y esto obliga a preguntarse de qué modo influye esta distinción -que es real, que no es pura

abstracción- en las generaciones. Aunque en este punto las actuales elaboraciones, en lo que conozco, no son excesivamente claras, creo que pueden retenerse estas dos ideas: como regla general esa minoría dirigente subraya las vigencias, las convicciones, los rasgos definidores del conjunto generacional de que se trate; hay veces, sin embargo, en que esas minorías que aparecen como dirigentes son minorías, sí, pero no dirigentes, son hombres que, habiéndose adelantado a su tiempo, anticipan ideas que son probablemente acogidas con respeto pero que no llegan a calar en la generación, siendo necesaria una mayor permeabilidad que aportará seguramente una generación posterior, para que esas ideas acaben actuando eficazmente.

E. De cómo a veces las generaciones son retrosaltuarias: rechazan el pasado inmediato y actualizan un pasado más remoto.

Toda generación debe superar a la anterior. No siempre, sin embargo, tiene conciencia -ni la generación como tal, ni los individuos que la integran- de que superar es, de una parte heredar, y de otra, añadir. Se hereda el pasado que dejó de ser real pero que se manifiesta bajo la forma de las posibilidades actuales con las que se encuentra cada generación- y se añade la empresa, el proyecto que trae la nueva generación.

Pero ocurre, a veces, generalmente cuando la historia hace un recodo, cuando el proyecto que trae la nueva generación dominante pretende cambiar los usos (que eso es una reforma: cambio de usos, y no simplemente corrección de abusos), que se produce un rechazo del pasado inmediato, un rechazo de las creencias en que han estado los hombres de la generación o de las generaciones más próximas, de manera que para dar ese paso hacia adelante que intenta -y debe intentar- toda generación se empieza por dar un salto hacia atrás por encima de esas generaciones más próximas, rechazando esa herencia inmediata -quizá, más bien, ciertos aspectos de ella- y actualizando modos y maneras más antiguas, más lejanas.

Julián Marías ha aludido a este tipo de generaciones que propongo llamar retrosaltuarias, aunque también podrían llamarse generaciones intolerantes, y ha subrayado que suelen surgir cuando se abre una nueva época o apartado histórico, poniendo de manifiesto también las consecuencias que este comportamiento tiene y que es necesario no olvidar si se quiere entender qué está ocurriendo o qué ha ocurrido ya. Estas consecuencias son de dos tipos:

- a) Por lo pronto, la nueva época no quita ojo a la pasada, por temor a verla reaparecer, y recibe su impronta negativa: es como un vaciado de la anterior, y en esa medida repite sus temas, cambiándolos de signo. La "Plaza de la Constitución" pasará a llamarse "Plaza de Andrés Bello" al llegar una generación retrosaltuaria, y esa misma plaza se llamará luego "Plaza Che Guevara" cuando llega otra generación de esas características.
- b) En segundo lugar, y como quiera que la generación retrosaltuaria está constantemente mirando atrás para encontrar en el pasado más lejano

modelo e inspiración, y rehuye el pasado más próximo con perseverancia, se produce una sucesiva actualización de épocas remotas que son así revividas bajo un ropaje distinto.

### **3. EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO COMO VOCACION DE NUESTRO TIEMPO**

**3.1.** La descomposición del sistema político comunista supone, desde el punto de vista de la ciencia política, la decantación en favor de una determinada matriz disciplinar con el consiguiente rechazo de la que venía oponiéndosele. Con esta perspectiva hay que afrontar el entendimiento de este sintagma, tan repetido como enigmático: "Estado social y democrático de derecho".

Cuando hace unos años apareció el libro "Perestroika", de Gorbachev, pocos podían prever que el comunismo entraba en una crisis -en el sentido que a esta voz dan los historiadores de la ciencia: incapacidad definitiva del sistema marxista para solucionar los problemas que la U.R.S.S. tenía ya entonces. Leyendo ese libro, en efecto, podrá pensarse que se trataba sólo de dificultades pasajeras, de la necesidad de corregir ciertos mecanismos de frenado que atenazaban a la economía soviética, de realizar algunos ajustes a fin de poder extraer del socialismo potencialidades escondidas que aún no se habían ensayado. Poco tiempo bastó para comprobar que se trataba de algo mucho más grave.

Lo que ha ocurrido después es conocido. Y un Gorbachov que alertaba sobre posibles desviadas interpretaciones de su pensamiento que podrían llevar a creer que abjuraba del marxismo, se declara hoy día defensor de la propiedad privada y de la libre economía de mercado.

Millones de muertos y una economía al borde del caos quedan detrás de la aplicación de las teorías marxistas que han tenido lugar en la U.R.S.S. durante los últimos setenta años. Pero no es este aspecto el que aquí debemos analizar.

Lo que aquí interesa poner de relieve es que los cambios que se están produciendo en la U.R.S.S. y en los Estados comunistas europeos suponen, desde una perspectiva científica, el abandono de una teoría directriz que venía orientando las soluciones sociales, políticas y jurídicas en aquellos países y su decantación por otra distinta: la del liberalismo, o más exactamente dicho de la economía de mercado.

Esto implica, por lo pronto, y es lo que aquí nos importa, que la averiguación del significado que tiene hoy esa expresión "Estado social y democrático de derecho", ha de hacerse partiendo de ese hecho.

Es necesario tener esto muy presente pues, de lo contrario, desembocaríamos en interpretaciones erráticas cuando no decididamente falsas.

Pero se entendería mal lo que estoy diciendo -o para ser más preciso se entendería mal el sentido actual de la historia- si se creyera que esa decantación en favor de una de las dos concepciones de la vida que han venido enfrentando a los pueblos a lo largo de este siglo supone, pura y simplemente, la afirmación, sin más, del llamado capitalismo o liberalismo. Es cierto que el marxismo ha fracasado, pero la dolorosa experiencia que ha supuesto su efectiva vigencia en tantos países y los intentos de hacerlo triunfar en otros, ha hecho ver que también en el capitalismo -cuando adopta perfiles radicales- es posible que se den -y de hecho se dan- situaciones que atentan contra la dignidad del hombre. Como ha dicho Juan Pablo II en su reciente encíclica "Centessimus annus":

"La solución marxista ha fracasado, pero permanecen en el mundo fenómenos de marginación y explotación, especialmente en el tercer mundo, así como fenómenos de alienación humana, especialmente en los países más avanzados (...) Ingentes muchedumbres viven aún en condiciones de gran miseria material y moral. El fracaso del sistema comunista en tantos países elimina ciertamente un obstáculo a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas; pero eso no basta para resolverlos. Es más, existe el riesgo de que se difunda una ideología radical de tipo capitalista, que rechaza incluso el tomarlos en consideración, porque a priori considera condenado al fracaso todo intento de afrontarlos y, de forma fideísta, confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas de mercado" (42.3).

Eso no quiere decir, sin embargo, que la alternativa a este capitalismo exacerbado que hay que rechazar sea el socialismo. La encíclica lo advierte también con claridad:

"En la lucha contra este sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado, sino una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado..." (35.2).

### **3.2. Un sistema cultural integrado por tres subsistemas.**

El Estado social y democrático de derecho, tal como esta expresión se entiende en los países de la llamada cultura occidental, de base cristiana, es un sistema orgánico complejo cuyos rasgos más destacados se resumen a continuación.

A. El Estado social y democrático de derecho no es una adición de tres sumandos: Estado social, Estado democrático y Estado de derecho, sino una totalidad organizada que "algo más" que la suma de esas partes. Un sistema, en definitiva, que tiene unas determinadas cualidades o atributos que constituyen su esencia, y que son distintos de las cualidades o atributos que tienen cada uno de esos subsistemas que lo integran.

Pues bien, la esencia del Estado social y democrático de derecho, en cuanto

sistema global, aquello sin lo cual carecería de "sustancia", puede resumirse en estas dos convicciones:

- a) La creencia en la unidad del género humano, esto es la creencia en que los hombres somos miembros de una familia, la familia humana, the family of man, que es lo que hace también que todos los hombres estemos unidos por lazos de fraternidad cuyo afianzamiento y conservación constituyen un deber para todos. El preámbulo de la declaración universal de los derechos humanos, de 1948, empieza recordando que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". Y en su artículo 1º declara que "todos los seres humanos (...), dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Y véase por donde, aquella idea -tan cara a los revolucionarios franceses- de la fraternidad -que está también en la base misma del cristianismo aunque esto se olvide a veces- reaparece ahora para acompañar nuevamente a las de igualdad y libertad.

La "Centessimus annus" ha podido referirse, por ello, a la efectiva existencia de una "cadena de solidaridad":

"El hombre trabaja para cubrir las necesidades de su familia, de la comunidad de que forma parte, de la nación y, en definitiva, de toda la humanidad. Colabora, asimismo, en la actividad de los que trabajan en la misma empresa e igualmente en el trabajo de los proveedores o en el consumo de los clientes, en una cadena de solidaridades que se extiende progresivamente" (43.3).

Y nótese también cómo esa aceptación de que los hombres, todos los hombres, pertenecemos a una misma familia está contribuyendo a consolidar la existencia del derecho internacional, el cual viene incluso a integrar el derecho interno de los estados, vinculando directamente a sus órganos. Así literalmente, en la Constitución chilena: "Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos (esenciales que emanan de la naturaleza humana), garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes" (art. 5 párrafo segundo).

- b) La creencia en la precedencia, no sólo cronológica sino también intelectual o metafísica, del hombre respecto del poder, el cual no pasa de ser una invención o creación del hombre para hacer posible la convivencia con los demás hombres, de manera que el poder -y cuando hablo de poder me estoy refiriendo fundamentalmente al poder político- está al servicio del hombre y no al revés. Esto lo dice ya con absoluta precisión la vigente Constitución chilena de 1980: "El Estado está al servicio de la persona humana..." (art. 1º).

Dentro de ese sistema global, cada uno de los elementos o subsistemas

que lo integran tienen unas funciones o cometidos determinados que configuran su propia individualidad. De ello me ocupo a continuación.

## B. *El subsistema social*

Estado social significa Estado que adopta una actitud beligerante frente a la alienación del individuo. Esto quiere decir:

- a) Es un Estado que asume como uno de sus fines primordiales el de establecer las condiciones adecuadas para que el individuo pueda alcanzar el libre y pleno desarrollo de su personalidad, es decir, que acepta la específica individualidad de cada hombre y, precisamente por ello, se compromete a establecer las condiciones para que el individuo como tal se sienta realizado llegando a ser el que de verdad es, reconociéndole el derecho a la libre elección de profesión y oficio y favoreciendo la promoción a través del trabajo. Esto lo dice también la Constitución chilena de 1980: "El Estado (...) debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible..." (art. 1º).

Obviamente, este objetivo no puede cumplirse sin erradicar previamente la miseria allí donde exista. Y por eso, los países iberoamericanos -Chile entre ellos- reunidos en Guadajajara en los últimos días de julio de este año, incluyen en la "Declaración" firmada por todos ellos el solemne propósito de desplegar "todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria".

Sobre este problema, Juan Pablo II dice en la encíclica antes citada:

"Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Además es preciso que se ayude a estos hombres necesitados a conseguir los conocimientos, a entrar en el círculo de las interrelaciones, a desarrollar sus aptitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos. Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad" (34.1).

Y añade todavía el Papa, un poco más adelante, después de reiterar su rotundo rechazo de la guerra:

"Por eso el otro nombre de la paz es el desarrollo. Igual que existe responsabilidad colectiva de evitar la guerra, existe también la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo (...). He ahí la deseada cultura que hace aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y, por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al bienestar económico. Sin embargo, para lograr esto, el pobre -individuo o nación- necesita que se

le ofrezcan condiciones realmente asequibles. Crear tales condiciones es el deber de una concertación mundial para el desarrollo, que implica además el sacrificio de las posiciones ventajosas en ganancias y poder, de las que se benefician las economías más desarrolladas" (52.2).

- b) Es un Estado que hace suyo el compromiso de remover los obstáculos que impiden, tanto al individuo como a los grupos en que se inserta, alcanzar una igualdad real. Pero debe advertirse inmediatamente que con frecuencia se incurre en el error de creer que esto supone que el Estado se propone como meta el que todos seamos total y absolutamente iguales. Una meta semejante no es que sería utópica, es que iría contra la naturaleza de las cosas. En efecto, contra lo que sostienen los anacrónicos igualitaristas que todavía hoy existen, los hombres -sin perjuicio de la identidad que deriva de nuestra común pertenencia al género humano- somos profundamente desiguales y no podemos dejar de serlo, ya que cada hombre tiene que hacerse su vida de acuerdo con su personal e íntima vocación -la vida no se nos da hecha, hemos de hacérsela- ello nos convierte a cada uno en un proyecto individual de vida, radical e inescapablemente original. Pero es que hay más. Porque la física enseña que en situación de igualdad total (entropía máxima) un sistema -y una sociedad es también eso: un sistema- no puede funcionar, se paraliza. Una prueba reciente de que esto es así en las sociedades nos la ofrece la U.R.S.S. En ese mensaje que "desde Rusia con amor" nos envió en forma de libro Gorvachev, Perestroika, más citado que leído, se nos dice ya que uno de los mecanismos de frenado que atenazan a la economía soviética y la han llevado a su actual situación ha sido precisamente el igualitarismo. Por todo ello, esa igualdad real que preconiza el Estado social tiene un sentido diferente y debe conseguirse por otras vías.

Por ejemplo, éstas: promover y tutelar el derecho de todos a acceder a la educación y a la cultura, garantizar el acceso a las funciones y cargos públicos en condiciones de igualdad y conforme al principio del mérito y de la capacidad, promover las condiciones adecuadas para que todos puedan disfrutar de un medio ambiente adecuado, favorecer las condiciones para que todos puedan disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

- c) Es un Estado redistribuidor, que se preocupa de promover las condiciones favorables para una distribución de la renta más equitativa, realizando una política vinculada al pleno empleo, y graduando la participación de todos en las cargas públicas en proporción a su capacidad económica.

La tan repetidamente citada encíclica "Centesimus annus", advierte al respecto lo siguiente:

"La obligación de ganar el pan con el sudor de la propia frente supone, al mismo tiempo, un derecho. Una sociedad en la que este derecho se niegue sistemáticamente y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social" (43.4).

Y esto es así, recuerda el Papa en otro lugar, porque:

"Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra" (31.2).

- d) Es un Estado, en fin, que trata de corregir aquellas otras desigualdades que tienen su origen en la disminución de facultades físicas o mentales, ya sea originaria o sobrevenida. Y, a tal fin, se preocupa de realizar una política de tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y síquicos, y garantiza, mediante pensiones, adecuada y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad, estableciendo también un sistema de servicios sociales que atienda sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

### C. El subsistema democrático.

Estado democrático significa, en el espacio geográfico de la llamada cultura occidental, lo siguiente:

- a) Es un Estado que parte de la convicción de que el titular del poder es el pueblo, no un individuo o un grupo determinado. Suele pensarse que esta convicción forma parte del acervo revolucionario francés. No es así, sin embargo. Un jesuita español, Suárez, defendió ya en el siglo XVII que el titular del poder es el pueblo, el cual lo recibe de Dios. El libro en que defendió esta doctrina democrática del poder fue quemado en la hoguera a las puertas del Parlamento de París, por orden de ese Parlamento (un órgano judicial pese a lo que su nombre parece evocar) un 27 de junio de 1614, por considerarse sediciosa dicha doctrina que era contraria a la del poder divino de los reyes.
- b) Es un Estado en que, precisamente porque parte de aquella convicción, los titulares de los órganos llamados a ejercer aquel poder son servidores del pueblo y no de sus señores. De aquí que el Estado democrático garantice la alternancia en el ejercicio del poder político mediante la celebración de elecciones periódicas en las que el pueblo tiene ocasión de manifestar su aprobación o su repulsa a quienes en el último período han ejercido el poder.
- c) Es un Estado que no sólo permite sino que protege la existencia de grupos intermedios entre el individuo y el poder político, y entre el individuo y el poder económico. Dice al respecto la encíclica "Centesimus annus":

"El individuo hoy día queda sofocado con frecuencia entre los dos polos del Estado y del mercado. En efecto, da la impresión a veces de que existe sólo como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado, mientras se olvida que la convivencia entre los hombres no tiene como fin ni el mercado ni el Estado, ya que

posee en sí misma un valor singular a cuyo servicio deben estar el mercado y el Estado" (49.3).

- d) Es un Estado, por último, que renuncia a transformar las funciones sociales en funciones de dominación. Llamar la atención sobre esto es importante. Porque en un mundo como el de hoy, en el que el individuo, carente de un espacio vital dominado, se ve obligado a depender de un puesto de trabajo, existe el riesgo, latente pero real, de que las funciones sociales se utilicen con fines de dominación.

#### D. *El subsistema jurídico*

Estado de derecho significa Estado de justicia, Estado de libertad, y Estado de libertades. Esto, a su vez, implica:

- a) Es un Estado que establece la sujeción del poder público no sólo a la ley sino también al derecho; que garantiza la seguridad jurídica, la interdicción de la arbitrariedad en el comportamiento de los poderes públicos, y la responsabilidad de éstos; que asegura, en fin, la sujeción de la totalidad de la actuación de los poderes públicos -normativa o no normativa, reglada o discrecional- a un control judicial efectivo precisamente porque es un control independiente.
- b) Es un Estado en que se reconoce que el individuo, en cuanto tal, es titular de unos derechos inherentes a su condición de persona, derechos que son inviolables incluso por el poder público -precisamente su descubrimiento supone una afirmación del hombre frente al poder-derecho que, además, constituyen el fundamento del orden político. Esto lo dice ya la Constitución chilena de 1980 que declara que "el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana" (art. 5º), que condena el terrorismo "en cualquiera de sus formas", por tanto también el llamado terrorismo de Estado, por considerar que "es por esencia contrario a los derechos humanos" (art. 9º), declarando, además, que el desarrollo, complemento o limitación que la ley haga, en ejecución de la Constitución, "no podrán afectar los derechos (constitucionales) en sus esencia" (art. 19º y 26º).
- c) Es un Estado que parte de la convicción de que el verdadero motor de la economía lo constituye, por un lado, el reconocimiento al acceso a la propiedad privada y a la herencia, y por otro, el libre mercado. Pero debe advertirse ya que, aunque la propiedad privada (su consecuencia, la herencia) y el libre mercado constituyen pilares básicos de la concepción del mundo y de la vida que se envuelve hoy bajo ese sintagma de "Estado social y democrático de derecho", ello no quiere decir ni que la propiedad colectiva sea, en sí misma, intrínsecamente perversa ni radicalmente contraria a la naturaleza humana, como tampoco supone tener que admitir como inevitable esa consecuencia a que puede llevar el mercado libre que es el consumismo.

En consecuencia, el reconocimiento y protección de la propiedad privada no es incompatible con la existencia de formas de propiedad colectiva, *en particular aquellas que tienen un origen histórico o que responden a tradiciones agrarias o ganaderas de ciertas regiones o de algunas comunidades.*

Y por lo que hace al libre mercado, si bien el Estado ha de respetar siempre el juego de la oferta y la demanda, tiene el deber de garantizar, mediante las oportunas regulaciones, el juego limpio de las partes contendientes.

Por último, y precisamente para evitar distorsiones de la libre competencia, cuando el Estado actúe como sujeto de relaciones económicas ha de adecuarse a las mismas reglas que los demás sujetos económicos, sin que sea legítimo que use de sus prerrogativas para crearse una posición dominante en el mercado. Y, claro es, la lealtad y prontitud en el cumplimiento de sus obligaciones le es exigible en idénticos términos que a los particulares.

Ahora bien, el protagonismo del Estado no queda reducido sólo a eso en un sistema de libre economía de mercado. De una parte, porque ha de estimular, cuando sea necesario, la iniciativa privada mediante la aplicación de las adecuadas técnicas de fomento (subvenciones, exenciones y bonificaciones fiscales, etc.). De otra, porque cuando esa iniciativa no acabe de producirse habría de hacerse presente aquél realizando aquellas actuaciones que son indispensables para el desarrollo de la comunidad. El principio de subsidiariedad ha de inspirar, por tanto, el protagonismo de los poderes públicos en la actividad económica, protagonismo que se vio, en cambio, desbordado en las últimas décadas, por la actuación del llamado Estado del bienestar o Estado asistencial. Y es que, como dice también la "Centessimus annus":

"Al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos" (48.5).

- d) Es un Estado, en fin, que sabe mantener la distinción entre lo que es sólo agresión impositiva y lo que constituye una auténtica invasión de la propiedad.

#### *E. Optimización del sistema global.*

Ahora bien, precisamente porque el Estado de derecho, el Estado democrático, y el Estado social constituyen elementos o subsistemas de una totalidad organizada que los integra, y a la que llamamos democracia pluralista, es necesario aceptar ese principio, que es propio de los sistemas orgánicos, según nos enseña la teoría general de sistemas, conforme al cual la optimización de los distintos subsistemas ha de ser sacrificada en beneficio de la optimización del sistema global. Porque sólo así es posible la

subsistencia de todos aquéllos, también por tanto del sistema. De aquí que:

- a) La exacerbación de lo social puede llevar al igualitarismo -que ya he dicho que es cosa distinta de la igualdad-, produciendo una situación de entropía máxima -igualdad total- con la consiguiente paralización del sistema.
- b) Conferir un protagonismo excesivo a lo democrático, sometiendo a debate público y a decisión electoral todas y cada una de las decisiones del poder público o llevando ese debate y ese procedimiento a ámbitos que no le son propios, puede acabar por destruir el sistema, esterilizando la función de gobierno y, lo que quizá es todavía peor, impidiendo el funcionamiento de instituciones sin las que una sociedad moderna no puede funcionar pero cuya función o cometido no es político sino de otro tipo. Como ha advertido recientemente Julián Marías (El espíritu totalitario, Diario ABC, 21 - 6 - 91), el hecho de que el comunismo parezca haberse derrumbado definitivamente no debe hacernos pensar que no debemos temer ya nada del totalitarismo. Porque éste persiste y puede reaparecer en cualquier momento siquiera sea de forma solapada.

Por lo pronto, el totalitarismo:

"vemos que persiste en una forma muy curiosa, que es el cinismo. Hombres y partidos que han sostenido hasta ayer los principios y, si han podido, las prácticas de los sistemas totalitarios, actúan como si nada tuviera que ver con ellos. Cuentan con la mala memoria -o la buena educación- de los demás. A los sumo, adoptan otros nombres, como un disfraz. Invocar persistentemente la democracia y la libertad, que han destruido o intentado destruir siempre. Y la fuerza de los medios de comunicación es tal, que consiguen en buena medida que su ficción sea aceptada y alcance lo que podríamos llamar "curso legal".

Pero es que, además, ese espíritu totalitario puede reaparecer con distintas máscaras. Porque.

"se ha llegado a pensar que todo lo que es democrático es justo y valedero (...). Se ha llegado a admitir que todo lo que acuerda un parlamento elegido democráticamente es justo y obliga. Esto es una monstruosidad (...) si el Reichstag hubiese aprobado por mayoría o unanimidad el exterminio de los judíos, su carácter monstruoso no hubiese disminuido absolutamente nada. Pero el carácter "democrático" se usa a veces como una maza para aplastar toda disidencia, toda objeción. Y encima, todo esto se hace con la conciencia tranquila, creyéndose a salvo a todo totalitarismo".

- c) Otorgar, por último, preferencia a lo jurídico, protegiendo ad libitum los derechos adquiridos puede producir la congelación del cambio social. Lo cual quiere decir que esos derechos no pueden erigirse, ciertamente, en barreras infranqueables frente al cambio cuando éste es necesario. Pero el que no sean radicalmente intangibles no quiere decir que puedan ser arrasados, sin más. El respeto al contenido esencial de los derechos -sean o no de los llamados "fundamentales"- veta toda actuación socializadora

que haga irreconocibles esos derechos. De aquí que la privación de ese contenido esencial deberá ir acompañada de la oportuna indemnización a sus titulares.

#### 4. Final

Esta exposición es ya demasiado larga y debo ponerle ya punto final. Pero antes debo decir algo.

Y no sé si los chilenos deben darse o no una nueva Constitución, ni me corresponde opinar sobre si la existente debe ser únicamente retocada a fin de -y son palabras del Presidente Aylwin- "corregir sus rasgos autoritarios y hacerla plenamente democrática".

Lo que si debo decir es lo siguiente:

- a) Que en la actual Constitución de 1980 y veo expresada -en ocasiones de forma técnicamente perfecta, como hemos comprobado aquí- esa concepción del mundo y de la vida que constituye la vocación de nuestro tiempo y que designamos con ese sintagma -"Estado social y democrático de derecho"- cuyo sentido he tratado de desvelar.
- b) Que si se considerara, no obstante, necesario retocarla debe ponerse especial cuidado en destacar el carácter normativo inmediato de sus preceptos -en particular los relativos a los derechos inherentes a la persona humana y demás derechos constitucionales- de manera que en ningún caso pueda entenderse que tiene carácter meramente programático. Es decir que, aun cuando se considere oportuno remitir al legislador ordinario el desarrollo de algunos preceptos, debe quedar claro que la Constitución es norma jurídica, de inmediata y directa aplicación y, como tal, invocable siempre ante los tribunales.
- c) Que debería evitarse -en beneficio de esa más perfecta integración de la sociedad chilena que postula el Presidente Aylwin- que una eventual reforma se pudiera ver por nadie como el estéril desahogo de una generación retrosaltuaria, que rechaza el pasado inmediato sin entender que el pasado -queramos o no queramos- pervive siempre en forma de posibilidades.

Y para prevenir contra esas posibles exacerbaciones reformistas invito al lector que haya tenido paciencia para llegar hasta aquí, a seguir meditando sobre estas cuestiones al hilo de estas palabras del Rabí don Sem Tob, judío converso de Carrión que escribió -en delicioso castellano viejo- estas palabras;

*"Por nascer entre espinos, la rosa yo non siento que pierda,  
"Nin vale el açor menos, porque en vil nido siga,  
"Nin los enxiemplos buenos, porque judío los diga".*